

VISITA A LAS CORTES
DE S. E. EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR,
GUSTAVO NOBOA BEJARANO

CORTES GENERALES

2001

VISITA A LAS CORTES
DE S. E. EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR,
GUSTAVO NOBOA BEJARANO

CELEBRADA EL MARTES 10 DE JULIO DE 2001

© Publicaciones del Congreso de los Diputados
Secretaría General. Departamento de Publicaciones
Visita. Núm. 20
Imprime: Rivadeneyra, S. A.
Polígono Industrial Los Ángeles
Torneros, 16
28906 GETAFE (Madrid)

La visita al Congreso de los Diputados de S. E. el Presidente de la República de Ecuador, Gustavo Noboa Bejarano, tuvo lugar en la Sala Internacional el día 10 de julio de 2001, entre las once cuarenta y cinco y las doce horas y diez minutos, y fueron convocados los miembros de la Mesa del Congreso de los Diputados y los del Senado, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y los miembros de las Comisiones de Asuntos Exteriores de ambas Cámaras y de la de Asuntos Iberoamericanos del Senado.

Se abre la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rudi Úbeda): Señor presidente, en nombre de las Cortes Generales le doy la más afectuosa bienvenida en su primera visita de Estado a España.

Éste es un acto que reúne al Congreso y al Senado, representación democrática del pueblo español, y expresa, por tanto, el sincero aprecio de los españoles por Ecuador, sentimiento colectivo forjado a lo largo de siglos de historia compartida. Ecuador y España son dos naciones ligadas por un pasado y un idioma común que deben servirnos de estímulo para seguir escribiendo juntos nuestro futuro.

Confío, señor presidente, que en vuestra breve estancia en España podáis sentir la cercanía y el afecto que aquí tenemos por todo lo que acontece en vuestro país, reflejo de lo mucho que nos une y anticipo del camino que aún nos queda por recorrer.

Ecuador se encuentra inmerso en un período prometedor de estabilidad política y creciente despegue económico, que desde España contemplamos con enorme interés. A la mejora de la situación han contribuido, sin duda, los importantes esfuerzos realizados por vuestro Gobierno para superar la aguda crisis económica que años atrás afectó a casi todas las naciones del continente sudamericano.

Yo quisiera subrayar aquí el hecho de que el bienestar y la prosperidad material de las naciones están indisolublemente unidos al adecuado funcionamiento de sus instituciones políticas y democráticas. En este sentido me gustaría destacar cómo, durante estos últimos veinticinco años, Ecuador y España han protagonizado una singular trayectoria de vocación democrática. En enero de 1978, tras un período de gobierno militar, los ecuatorianos manifestaron en referéndum su decidida voluntad de darse una nueva constitución y de dotarse de unas instituciones representativas, firmemente unidas a los ideales de la justicia social. En ese mismo año, España inauguraba también una ilusionante etapa de su historia con una Constitución que sancionaba en su artículo 1 el «Estado social y democrático de Derecho». Por ello, tanto en nuestro vigente texto constitucional como en la actual Constitución ecuatoriana, el Congreso Nacional y las Cortes Generales tienen asignadas unas funciones determinantes en el entramado institucional. No podía ser de otra manera, porque

los parlamentos ocupan un lugar preeminente en toda estructura constitucional, encarnan el ejercicio de la soberanía popular y responden, por consiguiente, a las legítimas aspiraciones de los ciudadanos.

Tenemos valores y visiones comunes acerca de la supremacía de la democracia representativa y el respeto por los derechos humanos. Estamos unidos contra toda forma de discriminación y asumimos un mismo compromiso con los débiles y los más desfavorecidos. Creemos en la libertad de expresión y en la protección de la cultura y de nuestro envidiable entorno natural. Compartimos el anhelo de construir sociedades más justas, donde todos los ciudadanos tengan acceso igualitario a la educación, al trabajo y a las redes de protección social. Nos unen también los esfuerzos por fortalecer el Estado de Derecho y la consolidación de las instituciones democráticas, así como el creciente apoyo de la sociedad civil. Por ello, señor presidente, vuestra visita hoy a esta Casa es el mejor reflejo de la sólida y permanente relación entre nuestras dos democracias.

En esta perspectiva, quisiera evocar, como antecedente histórico y parlamentario, la extraordinaria figura del intelectual, médico y abogado ecuatoriano, don José Mejía Lequerica, diputado en las Cortes de Cádiz, ciudad en la que murió en 1813, y sobre cuya tumba figuran estas hermosas palabras escritas por otro gran ecuatoriano, José Joaquín de Otero: «Sobre todo, amó a su Patria y defendió los derechos del pueblo español con la firmeza de la virtud, con las armas del ingenio y de la elocuencia y con toda la libertad de un representante del pueblo.» Mejía Lequerica se distinguió por la defensa de

la libertad de prensa y por la de la dignidad de los indígenas. Su clara y decidida posición americanista estimuló también la emancipación de la América española. Por su condición de diputado, por su biografía —nació en Quito y falleció en España—, y sobre todo por su apasionada defensa de unos principios que hoy siguen plenamente vigentes, Mejía Lequerica es todo un símbolo que resume lo mejor de nuestras dos naciones y que yo he querido rememorar hoy delante de vuestra excelencia.

Señor presidente, su Gobierno se encuentra empeñado en llevar a cabo una política exterior de activa presencia y participación en el escenario internacional. En un mundo cada vez más interdependiente, la política exterior se ha convertido en un instrumento fundamental para garantizar la estabilidad de las naciones y la prosperidad de sus ciudadanos. Desde España apoyamos decididamente la integración andina y los esfuerzos de su país y de los demás Estados iberoamericanos por consolidar espacios políticos y económicos cada vez más integrados.

Como bien sabe, señor presidente, a partir de nuestro ingreso en las entonces Comunidades Europeas, los sucesivos gobiernos españoles incluyeron en sus prioridades la creación de vías de relación privilegiada entre Europa y América, fomentando al mismo tiempo la creación de entidades supranacionales que se convirtieran de este modo no sólo en actores principales de este diálogo entre nuestros dos continentes, sino también que sirvieran a los mismos propósitos de estabilidad y desarrollo que animan el proceso de integración europea. Fruto de estos esfuerzos comunes a ambos

lados del Atlántico ha sido un número creciente de acuerdos que atestiguan esta relación privilegiada que queremos construir europeos y americanos.

En este marco, quiero destacar la primera cumbre entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe, que se celebró en Río de Janeiro en 1999. Como sabe, el próximo año, durante la Presidencia española de la Unión Europea, se celebrará en Madrid una segunda cumbre, en la que todos tenemos depositadas grandes esperanzas.

Junto a estos modelos de cooperación y de diálogo a nivel continental, quiero mencionar muy especialmente el que se origina en nuestros particulares lazos como socios iberoamericanos. Sin duda, la ya consolidada tradición de cumbres iberoamericanas ha sido un factor determinante para poner en marcha proyectos comunes, reforzar un diálogo en temas de interés general e impulsar la cooperación a nivel global.

Señor presidente, el fomento de las inversiones privadas, el desarrollo del sector turístico y la promoción de los intercambios culturales son factores claves en la futura colaboración entre nuestros dos países. De manera creciente los españoles han tenido la oportunidad de admirar las bellezas de su país. Al impresionante catálogo de espacios naturales únicos se une el inmenso valor histórico de sus ciudades, que forman parte por derecho propio del patrimonio de la humanidad. De entre ellas me gustaría destacar aquí dos grandes urbes: Quito, antigua ciudad inca situada en la sierra, capital política y cul-

tural, y Guayaquil, la fundada por Francisco de Orellana, costera, tropical y centro económico del país.

Respecto a las relaciones empresariales, me constan los contactos, señor presidente, que estáis realizando con las autoridades y las Cámaras de Comercio españolas a fin de incentivar las inversiones en vuestro país. El proceso de estabilidad económica y jurídica en el que está inmerso Ecuador animará sin duda a las empresas españolas a crear riqueza y nuevas oportunidades de desarrollo.

Pero no quisiera concluir mis palabras, señor presidente, sin referirme a todos aquellos compatriotas suyos que han viajado hasta España en busca de nuevas oportunidades de vida y de trabajo. La llegada de ciudadanos ecuatorianos a España responde sin duda a un fenómeno universal, si bien tiene en este caso ese acento que califica la peculiar relación que nos une. Estamos ante un fenómeno novedoso por su dimensión, pero que hunde sus raíces en el intenso intercambio humano que ha existido desde siempre entre nuestros dos países.

Nos alegramos de que Ecuador haya sido el primer país con el que el Gobierno de España ha firmado un acuerdo encaminado a garantizar a los inmigrantes los mismos derechos que tienen los trabajadores españoles, propiciando de este modo su más completa integración.

Quisiera, por último, agradecer al Congreso Nacional el indulto concedido el pasado día 21 de junio a una ciudadana española, debi-

do a su delicado estado de salud. Esta persona se encuentra ya en España en compañía de sus familiares, y quiero dejar constancia de la sensibilidad manifestada por el Parlamento ecuatoriano con esta medida de gracia que atiende a razones humanitarias.

Señor presidente, es mucho lo que nos une y aún más lo que el futuro de la relación entre nuestros dos países puede depararnos. En nombre de las Cortes Generales quisiera terminar mis palabras deseándole el mayor de los éxitos en su tarea de Gobierno y haciendo votos por la prosperidad del pueblo ecuatoriano.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

Tiene la palabra el señor presidente de la República de Ecuador.

El señor **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR** (Noboa Bejarano): Señoras presidentas, honorables damas y caballeros. Es un gratísimo honor para mí haber sido acogido por ustedes en el órgano superior de participación del pueblo español en el vasto y complejo espectro de las tareas del Estado. Las altas funciones confiadas por la Constitución y el mandato de la nación española a las Cortes Generales, en el contexto de la profunda transformación, y la dinámica impresa en las relaciones internacionales en los últimos años, van mucho más allá de los variados desafíos que a nivel interno deben atender el Congreso de los Diputados y el Senado españoles. Es fundamental su contribución al desarrollo de la acción exterior del Estado a través de la relación parlamentaria de carácter bilateral y multilateral, donde se dan intercambios a distintos niveles.

Es digno de relevar que los foros en los cuales se debaten y deciden asuntos de interés para toda la nación española y para el futuro de España en el contexto europeo estén a cargo de dos destacadas mujeres, doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, presidenta del Congreso de los Diputados, y doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, presidenta del Senado. Se garantiza de esta manera no solamente la igualdad política entre mujeres y hombres sino la enriquecedora participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión, de la que España, Europa y el mundo se benefician.

La relación histórica y cultural entre España y Ecuador es antigua y profunda. Desde los encuentros iniciales hasta nuestros días podemos percibir una notable influencia de la cultura ibérica en varios aspectos de nuestra identidad: la filosofía política y económica, la tradición religiosa, la lengua, el sistema legal, el arte.

A partir de la creación de la Comunidad Europea y del ingreso de España en ella, la relación bilateral entre nuestros países pasa ciertamente por el marco general del diálogo político institucionalizado entre el Grupo de Río y la Unión Europea. Encaja también en un ámbito más concreto, en la relación de base subregional conjunta de la Comunidad Andina - Unión Europea, diversificada en un diálogo político, un esquema de relación comercial y de acceso al mercado y un importante programa de cooperación para el desarrollo y la superación de los problemas estructurales que aquejan a los países iberoamericanos a través de la lucha contra la pobreza, el fortalecimiento del Estado de Derecho, la preservación del medio ambiente y la cooperación, entre otros.

Desde su creación en los años cincuenta, la Comunidad Europea ha servido como modelo a los esfuerzos de integración regional emprendidos por los países de Iberoamérica, entre los cuales sobresale como el más antiguo el entonces llamado Pacto Andino. A pesar de las afinidades que existen entre las dos regiones son evidentes las diferencias dadas, especialmente por la asimetría entre los niveles de desarrollo alcanzados.

El ingreso de España en la Comunidad Europea fue un factor clave para expandir el interés europeo en Iberoamérica. España celebró una serie de convenios bilaterales para facilitar el acceso de los productos iberoamericanos al mercado europeo y fue un actor decisivo para la extensión de las concesiones que Europa había hecho a otras regiones. Fue en la década de los noventa cuando se consolidó el esquema en las relaciones entre la Comunidad Europea e Iberoamérica y se trazó un ambicioso y vasto programa. Sin embargo, nos preguntamos todavía si las reformas políticas y económicas por las que atraviesan nuestros países los tornan suficientemente atractivos ante una Europa enfrascada en su preocupación por consolidar el mercado único, y la unión económica y monetaria por preparar la aplicación de los países de Europa central y oriental y expandir sus vínculos con Asia y el norte de África.

Los indicadores del interés europeo hasta el momento han sido la institucionalización del diálogo político y la suscripción de acuerdos de cooperación. Tal vez el reto de la Asociación de Libre Comercio de las Américas, ALCA, permita una mayor aproximación hacia un genuino paternariado con la Unión Europea. Nuevamente los países

latinoamericanos tenemos puesta en España la esperanza, como umbral de acercamiento a toda Europa. En este contexto, es esencial el papel que viene jugando la diplomacia parlamentaria española desde los distintos y prestigiosos sitios alcanzados para abrir un espacio en el Parlamento Europeo a Iberoamérica, a la Comunidad Andina, al Ecuador.

Desde su constitución, las delegaciones del Parlamento Europeo para Iberoamérica han desarrollado una intensa actividad. Su debate permanente sobre los problemas de la región y la actualidad política ha sido el origen de varios cientos de resoluciones del Parlamento sobre el área. Su función en este campo ha estimulado la discusión en los grupos políticos y en las comisiones parlamentarias, y ha provocado que éstos presenten respuestas a soluciones. Asimismo, las delegaciones han reforzado la política de cooperación de la Unión Europea. Con este propósito, han logrado ante la Comisión Europea las líneas presupuestarias para Iberoamérica, que posteriormente han sido aprobadas por el Parlamento Europeo en pleno, o han sugerido nuevos campos para la cooperación. Por una parte, la preocupación solidaria por los problemas de la región iberoamericana y, por otra, el decisivo apoyo recibido por parte de parlamentarios europeos españoles de distintos bloques en salvaguardia de los intereses y los derechos de los países de la región iberoamericana, han hecho posible la canalización de ayuda efectiva para el Ecuador. Hacia ellos va todo nuestro reconocimiento.

Otro ámbito de la importantísima participación de los parlamentos en el quehacer internacional lo constituyen los mecanismos inter-

regionales de intercambio, como son las conferencias de presidentes de los parlamentos democráticos iberoamericanos, foro idóneo para impulsar el diálogo y la cooperación interparlamentaria.

Al iniciar el nuevo milenio, el Ecuador debe hacer frente a varios desafíos. A pesar de todo el debate sostenido y los esfuerzos nacionales e internacionales, un problema no resuelto aún que pesa sobre mi país es el de la deuda externa. No es posible pretender la imposición de opciones políticas tales que conduzcan al hambre y a la desesperación de los pueblos. No puede ser cancelada una deuda con sacrificios insoportables que tornan imposible el futuro de la población ecuatoriana. Por ello, hago una exhortación para aunar los mejores esfuerzos, a fin de encontrar modalidades de reducción o extinción compatibles con el derecho fundamental de mi pueblo al desarrollo.

Objetivo primordial de mi mandato ha sido lograr la estabilidad económica, y vamos avanzando con resultados positivos en este propósito. Si bien se ha incrementado en términos generales el atractivo para la inversión extranjera en América Latina ésta se concentra todavía más en los países más avanzados. Es necesario contar con ese incentivo para dinamizar la economía ecuatoriana. Por ello, hago una llamada a fomentar todos aquellos mecanismos que promuevan la inversión española en el Ecuador.

La grave crisis económica por la que ha atravesado el Ecuador en los últimos años, y en cuya superación ha estado prioritariamente empeñado mi Gobierno, obligó a muchas personas y familias a bus-

car un futuro mejor. Gracias a los tradicionales vínculos y a las magníficas relaciones mantenidas con el Gobierno de España hemos podido concretar un acuerdo sobre flujos migratorios, que satisface las necesidades de seguridad interior de España y de derecho al trabajo y protección de las garantías de los emigrantes ecuatorianos, logrando así un beneficio mutuo para las dos partes.

Graves problemas amenazan aún y tornan vulnerables a los países iberoamericanos, y concretamente al Ecuador. La solidaridad de España, expresada en todos los ámbitos del quehacer internacional, es fundamental para superarlos.

Al concluir, honorables diputados y senadores, deseo transmitir el fraterno saludo del pueblo ecuatoriano, reiterar mi reconocimiento por la cálida acogida que me han brindado y formular los más fervientes votos por el futuro de progreso que las dos naciones y regiones se merecen y ustedes, presidentas, honorables diputados y senadores. (Aplausos.)

Se levanta la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.